

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a don Antonio Víbora Avilés, Resolución recaída en expediente de regularización en la titularidad de vivienda (MA-9, CTA 78).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por Resolución de esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de fecha 28 de mayo de 2003, se le ha denegado solicitud de regularización en la titularidad de la vivienda sita en Málaga, C/ Hernando de Soto, núm. 6, 3.º-3 (expediente MA-9, CTA 78) a don Antonio Víbora Avilés.

Indicándole que dicha Resolución se encuentra a su disposición en esta Delegación Provincial sita en Málaga, Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Málaga, 4 de junio de 2003.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a don Juan José Fernández Muñoz Resolución recaída en expediente de regularización en la titularidad de vivienda (MA-601, CTA 3).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por Resolución de esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de fecha 28 de mayo de 2003, se le ha denegado solicitud de regularización en la titularidad de la vivienda sita en Málaga, C/ Doctor Burgos Bravo, núm. 3 (expediente MA-601, CTA. 3) a don Juan José Fernández Muñoz.

Indicándole que dicha Resolución se encuentra a su disposición en esta Delegación Provincial sita en Málaga, Avda. de la Aurora, 47, Edif. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Málaga, 4 de junio de 2003.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a doña Sara Gómez Florido Resolución recaída en expediente de regularización en la titularidad de vivienda (MA-13, CTA 439).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por Resolución de esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de fecha 28 de mayo de 2003, se le ha denegado solicitud de regularización en la titularidad de la vivienda sita en Málaga, C/ Arlanzón, núm. 11, 3.º A (Expediente MA-13, CTA. 439) a doña Sara Gómez Florido.

Indicándole que dicha Resolución se encuentra a su disposición en esta Delegación Provincial sita en Málaga, Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio,

a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Málaga, 4 de junio de 2003.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a don Rafael Gómez Florido Resolución recaída en expediente de regularización en la titularidad de vivienda (MA-13, CTA 440).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por Resolución de esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de fecha 28 de mayo de 2003, se le ha denegado solicitud de regularización en la titularidad de la vivienda sita en Málaga, C/ Arlanzón, núm. 11, 3.º B (expediente MA-13, CTA. 440) a don Rafael Gómez Florido.

Indicándole que dicha Resolución se encuentra a su disposición en esta Delegación Provincial sita en Málaga, Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Málaga, 4 de junio de 2003.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a la Indemnización Compensatoria de la campaña 2002.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, 47 se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo de la Indemnización Compensatoria para la campaña 2002, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: Francisca María Rabaneda Martín.

NIF/CIF: 25339498-F.

Núm. Expte.: 701091.

Último domicilio: Cortijo Las Fresnedas, Valle de Abdalajís, Málaga, 29240.

Interesado: Miguel Jiménez Arrabal.

NIF/CIF: 25296566-Q.

Núm. Expte.: 706381.

Último domicilio: Cortijo Hoyo del Rey, Antequera, Málaga, 29200.

Interesado: Antonio Melero Fernández.

NIF/CIF: 25314216-W.

Núm. Expte.: 702104.

Ultimo domicilio: Cortijo Arcos La Magdalena, Antequera, Málaga, 29200.

Interesada: Emilia Madrid Montero.
NIF/CIF: 25575576-J.
Núm. Expte.: 706915.
Ultimo domicilio: C/ Tenorio, 2, Ronda, Málaga, 29400.

Interesado: Rafael Serrano Guerrero.
NIF/CIF: 25555184-E.
Núm. Expte.: 706670.
Ultimo domicilio: C/ Tabares, 17, Ronda, Málaga, 29400.

Sevilla, 21 de enero de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución de Procedimiento de Recuperación de pago Indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, núm. 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, dispone de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Rafael Vega Vega.
NIF: 74961085Z.
Ultimo domicilio: C/ Medrano, 2. 23680 Alcalá la Real (Jaén).
Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.
Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 3 de abril de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución del Director General del FAGA de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido de 17 de diciembre de 2002, perteneciente a la cultivadora doña María Rosario Núñez Sánchez Pastor, correspondiente a la campaña de algodón 1999-00.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto la notificación de la Resolución de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido de fecha 17 de diciembre de 2002, de esta Dirección General, mediante el presente se indica que puede solicitar copia del mismo en la Delegación Provincial de Sevilla (Polígono Hytasa, C/ Seda, s/n-41071 Sevilla), a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de publicación.

Interesada: María Rosario Núñez Sánchez Pastor.
NIF: 31419849-D.
Ultimo domicilio: Avda. Eduardo Dato, 37-1.º B. 41005-Sevilla.

Sevilla, 12 de mayo de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para interponer el recurso de alzada que proceda, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Blanco Zambruno Manuel.
CIF: 75372565R.
Ultimo domicilio: C/ Canónigos, 57 (41700-Dos Hermanas) Sevilla.
Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1995/96.
Acto administrativo: Resolución DGFA/SAOA núm. 256/2003 de 28.4.2003.
Extracto del contenido: Resolución de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Sevilla, 15 de mayo de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a la Indemnización Compensatoria de la campaña 2002.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Gran Vía de Colón, 48 se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo de la Indemnización Compensatoria para la campaña 2002, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Antonio Linde Castarnado.
NIF/CIF: 74685321-C.
Núm. Expte.: 410459.
Ultimo domicilio: C/ Joya, 37, 18561, Montejicar (Granada).